

Estado marañés



DEL QUARTO, VEINTE
MARANHÃO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y DOS.

a tierra inculta junto del Pantano de Ecorax, en el que
poxian labrarse hasta veinte fanegas. De nece el Ayuntamiento
tamiento esta pretension, por no tenerla por aneplada.

Señal el terreno de Vista de esta manifestado por el Sr. D. Gregorio Araya
la Calle de N. Anjos.

Casa Jurada = Acordo la Ciudad se reconoce el uso de la
Calle que sale de N. Anjos en la parte que se reconozca
mas le vantado a N. Anjos, conforme esta resuelto en

Capitulo de tres de lo presente mes.

Examen de tal Vista una Carta de Examen del Oficio de Talabaxero
baxero a favor de Nicolay Hernandez Cerino de esta Ciudad

Lo admitio Juan y exorsario, con un sea como tumbra

Juan Ant. de Luermes

Ancemos

Gonzalo Chamorro

